



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°19**
Campus Casa Central Valparaíso e híbrida
12 de marzo de 2025

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

Yéssica Aguilera	Consejera Normativa de Sedes
Raúl Stegmaier	Consejero Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Elizabeth Mendoza	Consejero Superior
María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Maximiliano Rivera	Consejero Superior
Pablo Isla	Consejero Académico

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Jerome Mac-Auliffe	Secretario General
Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
Ricardo Gaete	Profesional de Gestión

c. INVITADOS(AS)

Javiera Palacios	Socióloga Dirección de Planificación y Desarrollo
------------------	---

II. TABLA:

- **Revisión de instrumento de consulta**

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión sugiriendo revisar la consulta dirigida a la comunidad, la cual ha sido discutida en reuniones anteriores postergando la revisión de actas pendientes.

El Sr. Maximiliano Rivera plantea la necesidad de hacer un mea culpa respecto a la conducción comunicacional del Comité Ejecutivo. Enfatiza que es fundamental reforzar la estrategia de difusión, promoviendo una comunicación más activa en todas las instancias posibles. Propone adoptar una actitud proactiva, asegurando que la comunidad comprenda en qué etapa se encuentra el proceso. Para ello, sugiere la creación de un sitio web exclusivo y, de ser posible, contar con una persona dedicada exclusivamente a este tema estratégico para la Institución.

La Srta. Yéssica Aguilar menciona que esta solicitud ha estado presente desde octubre. Menciona que hasta ahora sólo que se han realizado actividades en los distintos emplazamientos y el registro formal por parte de Secretaría General de las actas.

El Sr. Maximiliano Rivera propone evaluar la contratación de una empresa externa que pueda integrarse de inmediato a la estrategia comunicacional del proceso de actualización y modernización de Estatutos. El Sr. Raúl Stegmaier señala que comprende la importancia de reforzar la comunicación y coincide en la necesidad de una dedicación exclusiva a esta tarea.

Durante la discusión, se analizan los costos que podría implicar esta iniciativa, acordado que se estudiará.

A continuación, se realizan diversas observaciones a la encuesta desde una perspectiva metodológica, con un énfasis en la claridad de las preguntas y los objetivos que se busca abordar. Se precisan los siguientes puntos:

- i. Respecto a la consulta sobre la Contraloría General, se acuerda preguntar sobre incorporar en los Estatutos a la definición de la Contraloría General existente actualmente en el Reglamento Orgánico del Consejo Superior.
- ii. Se acuerda incluir una pregunta abierta en cada sección de la encuesta para permitir comentarios adicionales por parte de la comunidad.
- iii. En cuanto a las preguntas sobre las Vicerrectorías, se define que la consulta deberá abordar si se deben crear las dos nuevas Vicerrectorías dentro de los Estatutos.
- iv. Sobre la participación de estudiantes y paraacadémicos, se acuerda que se consultará sobre la participación de representantes de ambos estamentos sólo con derecho a voz o con derecho a voz y voto en el Consejo Superior. Igualmente, se consultará sobre la participación de representantes de estudiantes en Consejos de Departamento y Consejo Académico “futuro”.
- v. Se reafirma que la encuesta no tendrá carácter vinculante, convirtiéndose en un insumo para evaluar el nivel de interés y percepción de la comunidad en distintos temas
- vi. Asimismo, se acuerda dejar explícito que esta consulta es sólo una de las herramientas de participación y que podrían implementarse otras instancias en el futuro.

Finalmente, se da por concluida la sesión.

ACUERDO N°01

Se acuerda postergar revisión de actas pendientes para la próxima reunión.

ACUERDO N°02

Se reconoce la necesidad de fortalecer la estrategia comunicacional del proceso de actualización de Estatutos. Se acuerda adoptar una actitud proactiva en la difusión, utilizando diversas instancias y herramientas.

ACUERDO N°03

En el contexto de la consulta a la comunidad, se acuerda explicitar que actualmente la Contraloría no está definida en los Estatutos, proponiendo consultar si es relevante incorporar su definición en los Estatutos.

ACUERDO N°04

Se acuerda que cada pregunta de la consulta incluirá una opción abierta para comentarios adicionales.

ACUERDO N°05

Respecto de las Vicerrectorías se deberá consultar sobre crear las dos nuevas Vicerrectorías dentro de la actualización y modernización estatutaria.

ACUERDO N°06

Respecto a la participación de estudiantes y paracadémicos, se acuerda consultar sobre su derecho a voz y voto dentro del Consejo Superior. Para el caso del Consejo Académico-Normativo y Consejo de Departamentos se consultará sobre Derecho a voz y voto de estudiantes.

ACUERDO N°07

Se reafirma que las preguntas de la encuesta no serán vinculantes, sino que servirán como insumo para medir el nivel de interés y la percepción de toda la comunidad sobre distintos temas.

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
Reunión N°19**